PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 44/2.016 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" Ad Referéndum

Las empresas que presentan su oferta al acto son:

OFERENTES	PRECIO OFERTADO ÍTEM 1	PRECIO OFERTADO ÍTEM 2	PRECIO OFERTADO ÍTEM 3	PRECIO OFERTADO ÍTEM 4
Data Systems S.A.E.C.A.	Gs. 1.982.631	Gs. 17.833.200	Gs. 17.608.110	No Cotiza
Docunet S.A.	Gs. 3.750.000	No Cotiza	Gs. 9.400.000	Gs. 70.000.000
Handrug Ingeniería	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 45.500.000
CS Comercial	Gs. 3.180.000	Gs. 12.500.000	Gs. 5.800.000	Gs. 41.000.000
Office Clip S.R.L.	Gs. 2.400.000	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 49.350.000
Printec S.A.	Gs. 5.970.000	Gs. 18.250.000	Gs. 7.592.000	No Cotiza

En dicha Acta, se dejaron las siguientes observaciones:

- *La señora Sara Rodríguez, en representación de la empresa Data Systems S.A.E.C.A., deja constancia cuanto sigue:*
- *Que el equipo cotizado por la empresa PRINTEC S.A., para el ítem Nº 3 de la marca Samsung modelo M4072, se encuentra al momento de esta apertura de ofertas descontinuado por el fabricante.*
- *Que la empresa CS Comercial no presenta Autorización del fabricante o Distribuidor Autorizado por la marca cotizada como es requerido en la Carta de Invitación.*
- *A su vez, la empresa Printec S.A., a través de su representante, el señor Daniel Colmán, deja constancia cuanto sigue:*
- *Que la firma CS Comercial describe erróneamente el Nombre de la Convocante en los formularios Nº 1 y 2, ambos son sustanciales con formatos no modificables, los cuales no concuerdan con la Carta de Invitación del proceso.*

Con relación a las observaciones contempladas en dicha acta de apertura, el comité evaluador describe cuanto sigue:

- *Que el equipo Samsung modelo M4072, ofertado por la empresa Printec S.A., correspondiente al Ítem Nº 3 "Impresora Multifunción", cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación del presente proceso. Además no existe la exigencia planteada de que los equipos sean o no descontinuado por el fabricante en las especificaciones técnicas. El equipo ofertado cuenta con insumos suficientes en el mercado, como así también en la Institución.*
- *Con relación a la Oferta de la Firma CS Comercial, de la señora Cristina Silva Cabrera, con RUC Nº 1330154-3, la misma queda descalificada del presente proceso, por presentar de manera incompleta el Nombre de la Convocante en los siguientes documentos sustanciales:*
  Formulario de Oferta
  Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

Katiana Leguizamón, *Directora General*
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. César Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Scanned by CamScanner